

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato emite la presente
Convocatoria

FOLIO: SPCP-CI-DGSP-19-01

Con apego a lo establecido en los Artículos 23, 24 y 59 fracción VI del Reglamento Servicio Profesional de Carrera Policial, se convoca a participar en el proceso de ingreso para ocupar el puesto de

GUARDIA DE SEGURIDAD PENITENCIARIA.

Que se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

Datos generales:

Dirección que convoca: Dirección General del Sistema Penitenciario.

Dirigida a: Público en general.

Nivel tabular: 5

Percepción mensual bruta: \$ 16,651.32

Localidad: Laborar en los Centros de Reinserción y Prevención Social de Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago, Gto.

Funciones del puesto: Mantener el orden, seguridad y disciplina del Centro Penitenciario, así como salvaguardar la integridad física del personal administrativo y externo.

Requisitos:

- Edad: 19 a 40 años
- Escolaridad: Secundaria con certificado.
- Sexo: Masculino y femenino.
- Estar apto física y mentalmente.
- No padecer enfermedades crónicas degenerativas.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Observar buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- Se exceptúa el requisito de edad para aspirantes de reingreso a la Dirección General del Sistema Penitenciario, quienes además de cubrir los requisitos establecidos en esta convocatoria, deberán haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato.
- En caso de pertenecer o haber pertenecido a una Corporación Policial deberá: No estar suspendido(a) o inhabilitado(a), ni haber sido cesado(a) o removido del cargo, ni encontrarse sujeto a procedimientos de responsabilidad, así como haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato.
- No estar activo o haber pertenecido a la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes y/o Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, o en su caso tener al menos un año de haber causado baja por renuncia voluntaria de estas Direcciones.
- El expediente del aspirante, se someterá a validación ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para determinar lo conducente.
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (Sólo hombres).
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido cesado o removido del cargo, ni encontrarse sujeto a procedimiento de responsabilidad.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No haber participado en los últimos tres meses en algún proceso de reclutamiento para las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Aprobar el concurso de ingreso.

Documentación:

- Solicitud de empleo debidamente elaborada con fotografía.
- Dos copias del acta de nacimiento.
- Dos copias de la CURP.
- Original y tres copias de certificado de estudios por ambos lados.
- Copia de diplomas, cursos, talleres, etc.
- Dos copias de identificación oficial INE.
- Original y dos copias de Cartilla del Servicio Militar Nacional (Sólo hombres).
- Tres copias de currículum vitae.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de comprobante de Buro de Crédito. (Página para solicitarlo gratuito www.burodecredito.com).
- Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Copia de acta de matrimonio (En su caso).

Primera Etapa Reclutamiento (Lugares y fechas):

- Recepción de la documentación: De lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Lugar:

Ceprereso Acámbaro:

Carretera Acámbaro – Jerécuaro km. 1.5. Acámbaro, Gto.
Teléfono 01 417 1723090 y 01 417 1723839.

Ceprereso Celaya:

Calle Heliotropo S/N, Col. Las Flores, Celaya, Gto.
Teléfono 01 461 6166631 y 01 461 6166959.

Ceprereso Guanajuato:

Carretera Guanajuato–Puentecillas km.10. Guanajuato, Gto.
Teléfono: 01 473 7330423 y 01 473 7320226.

Ceprereso Irapuato:

Prolongación Vasco de Quiroga S/N, Irapuato, Gto.
Teléfono: 01 462 6261931 y 01 462 6262728.

Ceprereso León:

Carretera León-Cuerámbaro km. 7.5, León, Gto.
Teléfono: 01 477 7635009 y 01 477 7635014.

Ceprereso Pénjamo:

Carretera a Magallanes km. 2.5, Pénjamo, Gto.
Teléfono: 01469 6923336 y 01 469 6923333.

Ceprereso Salamanca:

San José Uruétaro S/N, Salamanca, Gto.
Teléfono: 01 464 64 1 97 55.

Ceprereso San Felipe:

Carretera San Felipe-Ocampo km. 0.5, San Felipe, Gto.
Teléfono: 01 428 6851012 y 01 428 6851041.

Ceprereso San Miguel de Allende:

Carretera a Querétaro km. 1.5, San Miguel de Allende, Gto.
Teléfono: 01 415 1524282 y 01 415 1524229.

Ceprereso Valle de Santiago:

Carretera Pueblo Nuevo-Valle de Santiago km. 7.5, Noria de Mosqueda, Municipio de Valle de Santiago, Gto.
Teléfono: 01 456 6433092 al 96.

En donde se realizará valoración médica al acudir.

Segunda etapa (selección y evaluación):

- Aprobar los procesos de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Guanajuato.

Tercera etapa:

- Aprobar el examen físico aplicado por el Instituto de Formación en Seguridad Pública.

Criterios para definir seleccionados:

- Cumplir con todas las etapas y evaluaciones de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación.
- Entregar la documentación requerida.
- Obtener las calificaciones más altas durante el proceso.

Publicación de resultados:

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial será la facultada de emitir la determinación de ganadores, por lo que a través de la Coordinación administrativa del área que ofrece las vacantes se notificarán a los aspirantes aceptados mediante carta de aceptación, así mismo, se publicarán periódicamente los folios ganadores en la página electrónica seguridad.guanajuato.gob.mx.

Información complementaria:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- El aspirante deberá acreditar en su totalidad el plan de estudios de cada mes, para poder continuar con la capacitación.
- En cualquier etapa del proceso se podrá revisar la información proporcionada.
- Es indispensable cubrir todos los requisitos, de lo contrario no podrá ser registrado.
- Los ganadores de este proceso tendrán la obligación de presentarse en el lugar donde se inscribieron, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la publicación de resultados en la página electrónica de la Secretaría. Transcurrido dicho término perderá su derecho a la plaza obtenida.
- De los candidatos registrados y aprobados que no hayan sido elegidos para los puestos ofertados, se integrará un registro que servirá para la selección de personal que cubrirá vacantes que se generen dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación de resultados, previa validación de la Comisión.
- La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de publicación, hasta que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determine su conclusión o emita otra posterior.

“Con base a la Política de Igualdad y no Discriminación, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial respeta las diferencias individuales, otorgando las mismas oportunidades de empleo sin importar raza, color, religión, orientación sexual, género, estado civil o conyugal”

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto, el día 31 de enero de 2019.

Atentamente
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial